

CONCON, 11 JUN 2021

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1331 /2021.-

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N°1227 del 1 Junio 2021, Contrátase por Trato Directo el "Servicio de Suministro y Arriendo de Maquinarias".
- 2) Valores Ofertados por Empresa Transporte Muñoz Limitada, RUT N° 77.327.420-7.
- 3) Las facultades que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y DFL N° 19602 del texto referido.

DECRETO

1.-RECTIFIQUESE, el punto N° 1 del Decreto 1227-2021, como se indica:

-Donde dice: "desde el 03 junio hasta el 03 noviembre 2021".

-Debe decir: "desde el 11 junio hasta el 11 noviembre 2021".

2.-REEMPLAZASE, en el punto N° 1 del Decreto 1227-2021, cuadro de valores y prestaciones, como se indica:

ITEM	MAQUINARIA Y/O CAMION ALJIBE	VALOR NETO HORA (8 HORAS DE TRABAJO EN DIA NORMAL LABORAL) (sin IVA)	VALOR NETO HORA EXTRAORDINARIA (DESPUES DEL HORARIO NORMAL LABORAL) (sin IVA)	VALOR NETO POR HORA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, EN HORARIO NOCTURNO Y/O DOMINGOS Y/O FESTIVOS (sin IVA)
1	Máquina Moto-Niveladora	40.000	45.000	55.000
2	Máquina Retroexcavadora	19.000	19.000	29.000
3	Mini Cargador Frontal (Gato)	18.000	18.000	28.000
4	Camión Aljibe 10.000 litros	18.000	18.000	28.000



5	Camión Tolva 12 m ³	30.000	30.000	40.000
6	Horquilla	-----	-----	-----

ITEM	MAQUINARIA Y/O CAMION ALJIBE	VALOR NETO HORA (6 HORAS DE TRABAJO EN DIA NORMAL LABORAL) (sin IVA)	VALOR NETO HORA EXTRAORDINARIA (DESPUES DEL HORARIO NORMAL LABORAL, MINIMO 3 HORAS) (sin IVA)	VALOR NETO POR HORA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, EN HORARIO NOCTURNO Y/O DOMINGOS Y/O FESTIVOS, MINIMO 3 HORAS(sin IVA)
7	Camión Pluma 9 toneladas (mínimo 3 paños)	30.000	30.000	40.000

(Monto disponible \$ 24.000.000 IVA incluido, pudiéndose suplementar dependiendo de las necesidades y de la existencia de disponibilidad presupuestaria).

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/DCHZ/elp.

1.- Transporte Muñoz Limitada, Representante Legal Gastón Muñoz Vergara
Dirección: Bellavista N° 404, Concon Sur, Concon
Fono : +56992303569 ; +56993319195
Correo electrónico: gastonmv2006@yahoo.es

- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Jurídico
- 4.- Adquisición y Finanzas
- 5.- Adquisiciones
- 6.- Dimao
- 7.- Carpeta Empresa

(DECRETO 012-2021 RECTIFICACION DECRETO 1227-2021 CONTRATO DIRECTO SUMINISTRO MAQUINARIA)

EUGENIO
SAN ROMAN
COURBIS

Firmado digitalmente por
EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
Fecha: 2021.06.10 12:27:53 -05'00'